



BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la **CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, para la prestación de servicios en el Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Miguel Esteban .(Toledo)

Requisitos de los aspirantes:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa, salvo que por ley se establezca otra edad máxima para el acceso al empleo público.

e) **Titulación:** Conforme al artículo 11 de la Orden de 18/06/2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, que establece los requisitos y el procedimiento de acreditación de los servicios de atención domiciliaria en CLM. Los auxiliares del servicio de Ayuda a Domicilio deberán poseer alguna de las siguientes titulaciones o certificados:

- FP de Grado medio de Técnico de Atención a personas en situación de dependencia.
- FP Grado medio de Técnico de atención socio-sanitaria.
- FP Grado Medio de Técnico de cuidados auxiliares de enfermería.
- FP Primer Grado de Técnico Auxiliar de Clínica (Rama sanitaria)
- FP Primer Grado de Técnico Auxiliar de Psiquiatría (Rama sanitaria)
- Modulo Profesional Nivel 2 de Auxiliar de Enfermería (Rama sanitaria)
- Certificado de profesionalidad de Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- Certificado de profesionalidad de Atención socio-sanitaria a personas en el domicilio.
- Certificado de profesionalidad de Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Certificado de habilitación excepcional para ejercer como auxiliar de ayuda a domicilio en Castilla La Mancha.

Todos los requisitos establecidos en estas bases, deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias.

Plazo de presentación: Será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado las bases de la convocatoria en el BOP de Toledo. **Plazo de presentación del 27 de octubre al 15 de noviembre de 2017.**

Las Bases podrán consultarse en el BOP de Toledo, Pagina Web www.miguelsteban.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388